envia
pasión por lo que hacemos

REPORTE DE NOVEDAD Y SOLUCION

GUIA No. _____ FECHA 19/4/21 FECHA GUIA _____

REMITENTE Veolia

DESTINATARIO Luz

SE OFRECIO EN FECHA _____ CODIGO DE ENTREGA EXTEMPORANEA _____ UNIDADES _____

NOMBRE OP Lov COD _____ RUTA _____ CEL _____

COD. NOV. 33 NOVEDAD Incompleta

FECHA _____ SOLUCION _____

NOMBRE AUXILIAR SERVICLIENTE

FOPER 04

LB IMPRESOS S.A.S. - Tel. 631 1367

Guia: 114010985678
Fecha Sol: 22/04/2021 Rack:T-1
Solucion:

SE ENVIA CORREO A MARIA ESPERANZA EN VEOLIA Y CONFIRMA DEVOLVER AL REMITENTE

Contacto: ESPERANZA 1209

envia
pasión por lo que hacemos

COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-1: Bogota
Atencion al usuario (7) 5895190
www.envia.c.r

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Mintic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Mintic
CIIU 4823 Transporte de Mercancia
CIIU 5320 Mensajeria Expresa

D.E 11

CREDITO 114010985678

CUFE
Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

FEC ADMISION 16/04/2021 09:21 ORIGEN: CUCUTA DESTINO: CUCUTA-NORTE DE SANTANDER REG.DESTINO: CUCUTA CITA ENTREGA:

REMITE: VEOLIA ASEO CUCUTA SA ESP CENTRO DE COSTO

DIRECCION: AVENIDA 4A # 8N-57 ZONA INDUSTRIAL

TEL: 5780937 CEDULA/TI/NIT 807005005-7 COD. POSTAL ORIGEN 540003417 CUENTA: 11-001-0000230

PARA LUZ YANERIS CASTRILLO GARCIA
AVENIDA 59 LOTE - 67 ANTONIA SANTOS

TEL 313446891 CEDULA/TI/NIT COD. POSTAL RECIBE LOS SABADOS: SI

NOTAS
418296

Nombre CC.Remitente

El remitente declara que esta mercancia no es contrabando, joyas, titulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:

DOCUMENTOS

UNIDADES	PESO (gramos)	PESO VOL	PESO A COBRAR(Kg)	VALOR DECLARADO	VAL SERV ME	FLETE VARIABLE	OTROS	TOTAL FLETE	CARTAPORTE:NO
1	1000	1	1	10000	0	0	0	0	

CAUSAL DE DEVOLUCION
Desconocido No.31
Rehusado No.44
No Reside No.35
No Reclamado No.40
Dir. errada No.34
Otros (Nov Operativa/cerrado)

Fecha de devolucion al remitente
D: M: A: H: N° RADICADO

Observaciones en la entrega:

Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas habiles despues de arribo en destino

INTENTO DE ENTREGA
1 D: M: A: H: M:
2 D: M: A: H: M:

Guia complementaria de devolucion
Recibe a satisfaccion / Nombre, CC y Sello Destinatario

FECHA: 23-04-21 HORA: 1230
RECIBIDO: PSJ
TRAMITA: N° Rta.
NO IMPLICA ACEPTACION

Fecha estimada de entrega: 17/04/2021

VEOLIA ASEO CUCUTA S.A. E.S.P.
NIT 800.005.005-7

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripcion de este documento. Para la prestacion del POR remitirse a nuestra pagina web o al PBX (1)7943670

- RECOLECCION -

ENVIA COLVANES S. A. S., informa al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, somos complementarios. Aviso de Privacidad y Policia de Tratamiento de Datos Personales, su información personal y la del destinatario, autorizando en esta Guía, pide modificar el tratamiento necesario a la prestación del servicio contratado, siendo la autorización de la Guía autorizada, y ante autorizada, interpretar el tratamiento del servicio a través de la mesa requerida, y por su solicitud o orden de autoridad competente. Para la presentación de PQR remitirse al portal web www.envia.co o a la línea telefónica: 7943670

FOPER01

VEOLIA	NOTIFICACIÓN POR AVISO	FORMATO
		VC-GC-F-04
		VERSIÓN: 08
		Página: 1 de 1

VEOLIA
ASEO CUCUTA S.A. E.S.P.
NIT. 807.005.005-7
Nº RADICADO:
FECHA: 23-04-21 HORA: 11:30
RECIBIDO: ASJ
TRAMITA: Nº Ría.
NO IMPLICA ACEPTACIÓN

San José de Cúcuta, 16 de abril de 2021

Señor(a)
LUZ YANERIS CASTRILLO GARCÍA
AVE 59 LOTE - 67 ANTONIA SANTOS
3134468910 - 3112373919
Cúcuta

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO
Caso No. 418296

Apreciado señor,

En vista de que no se pudo llevar a cabo la notificación personal del oficio del día 06 de abril de dos mil veintiuno (2021) mediante el cual la Empresa resolvió el caso Nº 418296 que Usted presentará el día 15 de marzo de dos mil veintiuno (2021), y con el fin de cumplir el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo (Ley 1437 de 2011), nos permitimos enviarle el presente aviso y con él la copia íntegra del oficio citado.

Contra el oficio que por este aviso se notifica proceden el recurso de reposición, ante el Gerente o el representante legal de la Empresa, y, en subsidio, el recurso de apelación, ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios; recursos que podrá interponer dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación, de conformidad con el artículo 154 de la Ley 142 de 1994.

Le recordamos que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino; o en el caso que haya sido publicado al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Cordialmente,

MARIA ESPERANZA ACHURE GRANDAS
Coordinadora de Servicio al Cliente.

F. Fijación: 26-04-2021.
F. Desfijación: 30-04-2021.

VEOLIA

San José de Cúcuta,06 de abril de 2021

Señor
LUZ YANERIS CASTRILLO GARCÍA
AVE 59 LOTE - 67 ANTONIA SANTOS
Cúcuta

Asunto: Caso 418296 del 15-03-2020

Apreciado Cliente:

Reciba un cordial saludo de Veolia, somos una empresa en la que trabajar para renovar el mundo, es nuestra razón de ser.

Dando respuesta a su solicitud le informamos el resultado de la gestión que hemos adelantado:

1. Verificando nuestro sistema de información el código Nº 0663819, se ratificó que en la actualidad el predio cuenta con tarifa en la modalidad de energía recargable estrato 1 - Ocupado. Vale la pena resaltar que el cálculo de las tarifas del servicio de aseo se encuentran reguladas por la Resolución 720 de 2015 de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) entidad delegada por el estado nacional colombiano para el tema tarifario en la cual se definen los costos del servicio de aseo.

2. Para brindar explicación acerca de los valores facturados, al verificar nuestra base de datos actualmente el sistema refleja que se encuentra al día con el servicio de aseo a corte de enero de 2021. Es importante tener en cuenta el valor mensual aproximadamente de $19.828 pesos, corresponde al valor del mes actual por valor de $16.881 pesos, más la cuota Covid de aseo por valor de $2.147 pesos.

3.Se le informa que en septiembre-20 presentaba una cartera con el servicio de aseo en modalidad de energía recargable por valor de $77.296 pesos, correspondiente a los periodos de Mayo a Septiembre 2020. Por tal motivo, según Decreto 915 de 2020, a todos los usuarios residenciales del servicio público de aseo, catalogados entre estratos 1 al 2, se les realizará una financiación automática de las facturas no pagadas que correspondan al período de confinamiento nacional obligatorio decretado por el Gobierno Nacional, el cual consiste en diferir estos valores a 36 meses, sin intereses moratorios. De acuerdo a nuestra base de datos, su predio se encuentra catalogado como estrato 1, por lo que aplica para la financiación automática de los periodos de Mayo a Septiembre 2020 ($77.296), a un plazo de 36 meses, sin intereses, cuotas de $2.147 pesos, la cual se empezó a ver reflejada en la factura de Noviembre-20.

4. Teniendo en cuenta lo anterior no es posible acceder a su solicitud de ajuste ya que la factura se encuentra correctamente emitida.

Fue un gusto poder atenderle; recuerde que contra la presente decisión que se notifica, procede el Recurso de Reposición ante la misma empresa, y en Subsidio el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios a interponer dentro de los próximos 5 días hábiles siguientes a la fecha de notificación, sin embargo para recurrir deberá acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de Recurso (Artículo 155 de la Ley 142/94).

Vigilado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Veolia Aseo Cúcuta S.A E.S.P
Nit. 807005005-7
Avenida 4A # 8N-57 Zona Industrial
Cúcuta · Colombia
Teléfono : 5780254
www.veolia.com.co

Cualquier inquietud, por favor contáctenos de inmediato a través de nuestros canales, línea gratuita nacional de atención al cliente **018000950096** desde cualquier teléfono fijo o celular; **co.servicioalcliente.aseo.oriente@veolia.com** o en nuestra página web https://www.veolia.com.co/oriente/contactenos

Cordialmente,

MARIA ESPERANZA ACHURE
Coordinadora de Servicio al Cliente.

Transcriptor: MariaJose.